

# Documento CONPES

3970

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

## **CONCEPTO FAVORABLE A LA NACIÓN PARA CONTRATAR UN EMPRÉSTITO EXTERNO CON LA BANCA MULTILATERAL HASTA POR USD 60 MILLONES, O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS, DESTINADO A FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES FOCALIZADAS**

### **FE DE ERRATAS NÚMERO 1**

**Bogotá, D.C., 15 de enero de 2020**

La Secretaría Técnica del CONPES, en uso de las facultades conferidas por el artículo 2.2.12.3.3 del Decreto 1082 de 2015<sup>1</sup>, expide la presente *fe de erratas* al Documento CONPES 3970 *Concepto Favorable a la Nación para Contratar un Empréstito Externo con la Banca Multilateral hasta por USD 60 Millones, o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar el Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas*<sup>2</sup>, aprobado el 13 de septiembre de 2019 considerando que:

En la versión final del Documento CONPES 3970 se omitieron dos unidades en los valores presentados para el año 2 y el año 3 de la Tabla 7. Costos estimados del programa por vigencia, incluida en la sección 4.6 Programación de desembolsos, página 26. Dado lo anterior, el propósito de la presente *fe de erratas* es asegurar la consistencia de los valores expuestos ajustando la redacción de dicha tabla que actualmente se encuentra de la siguiente manera:

---

<sup>1</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

<sup>2</sup> Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3970.pdf>.

**Tabla 1. Costos estimados del programa por vigencia**

(valores en USD)

<b>Fuente</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Total</b>
Banca multilateral	12.685.067	17.786.46	17.804.06	11.724.401	60.000.000
Porcentaje por año	21,1 %	29,6 %	29,7 %	19,5 %	100 %

Fuente: Ministerio de Educación Nacional y DNP, 2019.

El ajuste de la Tabla 7 se hace específicamente en los valores **17.786.464** y **17.804.068** correspondientes al segundo y tercer año, respectivamente, debido a que las cifras incluidas omiten el dígito correspondiente a las unidades. A continuación, se presenta la Tabla 7 con la corrección referida.

**Tabla 2. Costos estimados del programa por vigencia**

(valores en USD)

<b>Fuente</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Total</b>
Banca multilateral	12.604.501	17.786.464	17.804.068	11.804.967	60.000.000
Porcentaje por año	21,1 %	29,6 %	29,7 %	19,5 %	100 %

Fuente: Ministerio de Educación Nacional y DNP, 2019.

La Secretaría Técnica del CONPES deja expresa constancia de que el ajuste efectuado mediante esta *fe de erratas* no afecta los demás apartes del Documento CONPES 3970, aprobado el 13 de septiembre de 2019.